

Guatemala 31 de julio 2014

Fernando Castellanos
Director General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado a la cláusula Octava del Contrato Número **DGM-11-2014** celebrado entre mi persona y la **Dirección General de Minería** para la prestación de **servicios profesionales** bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe mensual de actividades correspondientes al **periodo del 01 al 31 de julio 2014**.


SEMANA	ACTIVIDADES
1	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisión y reajustes en el plan de trabajo de la oficina de coordinación interinstitucional del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa.✓ Monitoreo y evaluación del plan de intervención social para el cumplimiento del amparo emitido por la Corte de Constitucionalidad a favor de las comunidades del municipio de San Agustín Lanquín, A.V. alrededor del Proyecto Hidroeléctrico Entre Ríos.✓ Identificación y priorización de proyectos del sector energético y minero y comunidades que puedan ser parte de un plan piloto para la promoción del dialogo y participación comunitaria, en el marco del ejercicio que promueve el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.✓ Actualización del status de la conflictividad social y definición de la ruta de intervención interinstitucional por la oposición de líderes comunitarios por el desarrollo de la hidroeléctrica Salá, que se ubica en San Pablo San Marcos.
2	<ul style="list-style-type: none">✓ Intercambio de perspectivas del Vice ministerio de Desarrollo y FUNDESA para el impulso del diálogo del desde la perspectiva técnica del subsector eléctrico "proyectos de generación de energía renovable".✓ Actualización del status de la conflictividad social del proyecto minero CGN.



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se presentó a la señora Viceministra de Desarrollo Sostenible del status institucional del proyecto Entre Ríos y definición de próximas acciones. ✓ Análisis de la conflictividad agraria desde la perspectiva de la Secretaría de Asuntos Agrarios en lo que concierne al proyecto minero CGN y la hidroeléctrica Esmeralda. ✓ Seguimiento al plan de articulación interinstitucional establecido entre la Comisión Presidencial de Derechos Humanos y el Vicedespacho de Desarrollo Sostenible en el marco del abordaje de la conflictividad socio ambiental. ✓ Acompañamiento al plan de acciones piloto del proyecto piloto Cultivando Agua Buena que pretende impulsar en el proyecto Minero Escobal y la Hidroeléctrica RENACE.
3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intercambio de experiencia del equipo del Vice ministerio de Desarrollo Sostenible sobre la metodología participativa para el impulso del proyecto Cultivando Agua Buena. ✓ Intercambio de perspectiva entre el equipo de Vice ministerio de Desarrollo Sostenible y la asesoría de la Secretaria General del Ministerio de Energía respecto a la ruta legal para el cumplimiento del amparo emitido por la Corte de Constitucionalidad a favor de las comunidades del municipio de San Agustín Lanquín, A.V. alrededor del Proyecto Hidroeléctrico Entre Ríos. ✓ Retroalimentación del plan de trabajo del Consejo de Desarrollo Departamental CODEDE Guatemala. ✓ Análisis de la conflictividad social generado alrededor del funcionamiento de la planta "San Gabriel" a través del Centro de Coordinación interinstitucional del MINGOB.
4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación de la propuesta técnica de los consultores que aspiraran realizar la consultoría para el fortalecimiento del Vice Ministerio Desarrollo Sostenible, consultoría que será financiada por el Banco Interamericano. ✓ Redacción del informe de las acciones realizadas por el Ministerio de Energía y Minas en cumplimiento al Convenio 169, según requerimiento del Diputado Amílcar Pop, de la bancada Winaq. ✓ Redacción del informe de la memoria de labores del segundo trimestre del componente de dialogo y participación comunitaria del Vice ministerio de Desarrollo Sostenible. ✓ Redacción del informe requerido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social respecto a las acciones implementadas por el Ministerio de Energía y Minas en cumplimiento al Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

✓ Seguimiento al plan de gestión social y comunicación del proyecto de generación de energía eléctrica la Cascata, previo a la autorización de Uso de Bienes de Dominio Público.

Licenciada: Bety Cutzal Sirín
DPI: 1761 76799 0402


Vo. Bp. Ivanoza Ancheta Alvarado
Viceministra de Desarrollo Sostenible



Aprobado:


Fernando Castellanos
Director General de Minería



